

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO ALTERNATIVOS ILSA  
Nit: 860.529.867-0  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0003491  
Fecha de Inscripción: 16 de abril de 1997  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl1 42 No. 26 B 41  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [ilsa@ilsa.org.co](mailto:ilsa@ilsa.org.co)  
Teléfono comercial 1: 2883678  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 42 26 B 41  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [ilsa@ilsa.org.co](mailto:ilsa@ilsa.org.co)  
Teléfono para notificación 1: 2883678  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. 0001568 del 29 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 1997 bajo el Número: 00003897 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE SERVICIOS LEGALES ALTERNATIVOS ILSA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2613 el 25 de octubre de 1985, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta de Junta Directiva del 15 de noviembre de 2009, inscrita el 10 de diciembre de 2009 bajo el Número 00164773 del Libro LI, la entidad de la referencia cambio su nombre de: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE SERVICIOS LEGALES ALTERNATIVOS ILSA, por el de: INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO ALTERNATIVOS ILSA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 3000.

**OBJETO SOCIAL**

Desde una perspectiva alternativa y crítica del derecho, trabajando con movimientos y organizaciones sociales en su fortalecimiento político técnico y prácticas emancipatorias; con enfoques de género,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

orientación y diversidad sexual, étnica y territorial; a partir de una formulación integral de derechos humanos, con especial énfasis en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y acompañando a los movimientos y organizaciones de mujeres, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, poblaciones urbanas, víctimas de la violencia sociopolítica y demás expresiones populares que han vivido bajo condiciones de desigualdad, discriminación, y explotación. ILSA tendrá como objeto promover y desarrollar, en Colombia y en Latinoamérica, actividades de investigación, acción, reflexión, producción y difusión teórico-práctica, en un contexto eminentemente interdisciplinario, orientadas hacia la definición y construcción de una sociedad y un derecho alternativos, que reconozcan a la naturaleza y los ecosistemas como sujetos de derechos y respeten la diversidad y pluralidad cultural y social, para lo cual podrá igualmente promover y adelantar labores de estudio y de realización de programas y proyectos en otros campos conexos o complementarios.

**PATRIMONIO**

\$ 8.940.106,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Dirección Ejecutiva tendrá a su cargo la Representación Legal del Instituto. El Presidente o Presidenta asumirá la Dirección Ejecutiva por ausencia permanente o temporal de la Dirección Ejecutiva. El vicepresidente o vicepresidenta: Asumirá las funciones temporalmente del Presidente de la Junta Directiva en su ausencia justificada de éste o en caso de ausencia permanente del o de la presidente de la Junta Directiva.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones de la Dirección Ejecutiva: A) La Dirección Ejecutiva será nombrada por la Asamblea General para un período de dos años, prorrogables hasta por un período de dos años más. B) La Dirección Ejecutiva tendrá a su cargo la representación legal del Instituto. C) La Dirección Ejecutiva será la representación y vocería política

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

principal de ILSA con base en los lineamientos políticos decididos por la Asamblea General de Socios y Socias y en los planes institucionales cuatrianuales y operativos anuales. D) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios y Socias de ILSA. E) Coordinar y apoyar a los Equipos de Trabajo de ILSA en el desarrollo de sus funciones y actividades institucionales. F) Velar por el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales para lo cual realizará evaluaciones periódicas objetivas durante las reuniones de los Equipos de Trabajo. G) Coordinar, organizar y delegar con los Equipos de Trabajo los planes, programas y proyectos de la Institución. H) Presentar ante la Junta Directiva, y en coordinación con ésta, ante la Asamblea General, informes sobre la planeación y gestión de los planes, programas y proyectos de ILSA para su aprobación y ajuste. I) Presentar previa aprobación de la Oficina de Contabilidad, rendición de cuentas anual sobre la situación financiera de la Institución. J) Realizar los convenios y alianzas de la Institución aprobadas por la Asamblea General. K) Realizar y supervisar los contratos del Equipo de Trabajo y del personal requerido para la ejecución de planes y proyectos de la Institución. L) Elaborar y ejecutar un plan de gestión de recursos institucionales, definiendo responsabilidades para los miembros de los Equipos de Trabajo. M) Concertar con cada persona miembro del Equipo de Trabajo de Profesionales, la delegación de responsabilidades en materia de producción intelectual, representación y vocería política de ILSA. N) Elaborar y ejecutar un plan de investigaciones, publicaciones y comunicaciones institucionales que garanticen que ILSA sea un actor político relevante a nivel nacional y regional.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 12 de diciembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2019 con el No. 00315198 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO              | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------|-------------------------------|-------------------|
| Director Ejecutivo | Maria Eugenia Ramirez Brineda | C.C. No. 41520195 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
 Recibo No. AA24875403  
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

| CARGO                    | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Miembro Junta Directiva  | Freddy Milciades Ordoñez Gomez  | C.C. No. 88252808 |
| Miembro Junta Directiva  | Maria Eugenia Ramirez Brineda   | C.C. No. 41520195 |
| Miembro Junta Directiva  | Ismael Diaz Barbosa             | C.C. No. 13951046 |
| Miembro Junta Directiva  | Edwin De Los Rios Jaramillo     | C.C. No. 88210687 |
| Miembro Junta Directiva  | Angel Libardo Herreño Hernandez | C.C. No. 79387560 |
| Miembro Comité Ejecutivo | Ismael Diaz Barbosa             | C.C. No. 13951046 |
| Miembro Comité Ejecutivo | Julio Cesar Gaitan Bohorquez    | C.C. No. 79430028 |
| Miembro Comité Ejecutivo | Maria Eugenia Ramirez Brineda   | C.C. No. 41520195 |

Por Acta No. 021 del 3 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2017 con el No. 00293221 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO                    | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Miembro Comité Ejecutivo | Ismael Diaz Barbosa           | C.C. No. 13951046 |
| Miembro Comité Ejecutivo | Julio Cesar Gaitan Bohorquez  | C.C. No. 79430028 |
| Miembro Comité Ejecutivo | Maria Eugenia Ramirez Brineda | C.C. No. 41520195 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 021 del 3 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2017 con el No. 00293224 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO                   | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN    |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Miembro Junta Directiva | Freddy Milciades Ordoñez Gomez  | C.C. No. 88252808 |
| Miembro Junta Directiva | Maria Eugenia Ramirez Brineda   | C.C. No. 41520195 |
| Miembro Junta Directiva | Ismael Diaz Barbosa             | C.C. No. 13951046 |
| Miembro Junta Directiva | Edwin De Los Rios Jaramillo     | C.C. No. 88210687 |
| Miembro Junta Directiva | Angel Libardo Herreño Hernandez | C.C. No. 79387560 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000021 del 24 de abril de 2008, de Comité Ejecutivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2008 con el No. 00136723 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE               | IDENTIFICACIÓN                    |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Amparo Herrera Nuñez | C.C. No. 37923465 T.P. No. 19418T |

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 021 de la Junta Directiva, del 3 de mayo de 2017 inscrita el 21 de julio de 2017, bajo el No. 00293644 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Herrera Nuñez Amparo como Revisor Fiscal.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO  | INSCRIPCIÓN  |
|--|--|
| Acta No. 0000020 del 11 de marzo de 2001 de la Junta Directiva   | 00039933 del 11 de mayo de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro      |
| Acta del 8 de septiembre de 2002 de la Junta Directiva           | 00057725 del 11 de marzo de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro     |
| Acta No. 0000SIN del 6 de agosto de 2005 de la Junta Directiva   | 00089327 del 30 de agosto de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro    |
| Acta No. 0000004 del 12 de octubre de 2007 de la Junta Directiva | 00128315 del 9 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro  |
| Acta del 15 de noviembre de 2009 de la Junta Directiva           | 00164773 del 10 de diciembre de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 34 del 23 de abril de 2024 de la Junta Directiva        | 00379704 del 14 de mayo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro      |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.700.067.486

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:42:25  
Recibo No. AA24875403  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875403F77EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO